

C I T A C I Ó N

Habiéndose solicitado por los seis Concejales del Grupo Municipal Convergencia Andaluza de esta Corporación la celebración de sesión extraordinaria del Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2,a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se cita a Vd. en el Teatro del Centro Cívico de La Herradura, en primera convocatoria, a las 9:15 horas del día 22 de septiembre de 2025, haciéndole notar que, de no reunirse suficiente número de concejales para tomar acuerdos, la sesión se celebrará en segunda convocatoria dos días después, sin previa citación.

El Alcalde en funciones,
(Firmado electrónicamente)

ORDEN DEL DÍA

Único. Tramitación del expediente administrativo para la constitución de La Herradura como Entidad Local Autónoma - ELA.

